

REPÚBLICA DE COLOMBIA

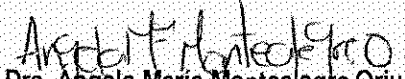


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 039 DE 2016, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA LAS EDIFICACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Asesorías y Productos en Prevención y Seguridad S.A.S. NIT 900.642.766-2			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	09-13	Cumple	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.		Cumple	Consultados por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple	Consultados por la entidad
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.		Cumple	Consultados por la entidad
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	07	Cumple	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	05	Cumple	
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	02-03	Cumple	
FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	15-16	Cumple	
FORMULARIO NO. 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	18	Cumple	

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en la invitación a ofertar del proceso en referencia, este comité le informa **Asesorías y Productos en Prevención y Seguridad S.A.S. NIT 900.642.766-2|** que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.


Dra. Angela María Montealegre Orjuela
Abogada Grupo Gestión Contratos



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA
FECHA: 02 de Mayo de 2016

EVALUACION ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 039 de 2016, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA LAS EDIFICACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

OFERENTE: ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S. NIT. 900.642.766-2

INFORME DE PONDERACIÓN

1. Documentos de contenido económico y financiero.

REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
FORMULARIO SIIF	SI	No. 20	Ninguna.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	SIN FOLIO	Expedida el 12 de abril de 2016 Cta. Corriente No. 4651011262 Banco Colpatria.
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN	SI	SIN FOLIO	Resolución No. 320001324781 expedida el 20 de Octubre de 2015.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI	No. 21	Actualizado el 06 de Octubre de 2015.

Concepto: La oferta presentada por la empresa **Cumple** con la documentación solicitada.

2. VERIFICACIÓN ECONOMICA

No	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR OFERTA			
						VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	31162100	Compra, instalación y certificación de puntos de anclaje para las edificaciones del Hospital Militar Central	Diseño: el mecanismo de diseño se establece en principios planteados por los fabricantes mediante un análisis y cálculo de puntos de anclaje, se deben establecer los elementos que componen el punto de anclaje; donde se defina la profundidad de penetración del perno, diámetro del perno, tipo de epóxico utilizado y tipo de anillo apropiado para esta labor (resistencia establecida de 5000 lbs por la resolución 1409 del 23 julio de 2012); el factor de seguridad mínimo 3.02, la distancia de separación de los puntos de anclaje es de 3 metros, buscando garantizar el acceso a todo el perímetro de la fachada y cubiertas de las instalaciones.	28	312.500	179.444	28.711	208.155	5.828.340

			Instalación: se debe realizar de acuerdo a las dimensiones de las vigas, columnas, futuros puntos de anclaje y a lo establecido en la resolución 1409 del 2012 (se define puntos de anclaje fijos como "Aquellos equipos que asegurados mediante técnicas de ingeniería a una estructura, son capaces de soportar las fuerzas generadas por una caída, deben contar con una resistencia mínima de 5000 lbs. (22.2 Kilonewtons- 2272 Kg) a cada punto de anclaje por persona conectada y deben ser calculados por una persona calificada). Certificación: de cada punto de anclaje por un fabricante y/o una persona calificada.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

La oferta presentada por la empresa ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S. NIT. 900.642.766-2 **Cumple** con los precios establecidos por la Entidad para el presente proceso.

NOTA: El presupuesto oficial es por valor de ocho millones setecientos cincuenta mil pesos (\$8.750.000), la adjudicación es por valor de cinco millones ochocientos veintiocho mil trescientos cuarenta pesos (\$5.828.340) correspondiente a los 28 puntos de anclaje solicitados y se debe liberar el valor de dos millones novecientos veintiún mil seiscientos sesenta pesos (\$2.921.660).


RAMON BUENO GÓMEZ
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos



Bogotá D. C. 02 – mayo – 2016

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 039 DE 2016

Asunto: Evaluación técnica proceso de mínima cuantía no. 039 de 2016, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA LAS EDIFICACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferta Recibida:

No	Oferente
1	Asesorías y productos en prevención y seguridad S.A.S – (ASPRESEG S.A.S.)

La oferta de Asesorías y productos en prevención y seguridad S.A.S – (ASPRESEG S.A.S.), **CUMPLE TÉCNICAMENTE**, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, requisitos técnicos mínimos.

Cordialmente,

Ingeniero.  Carlos Anibal Forero Sierra

Área de Gestión Ambiental

Grupo de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo


Revisado: SP. Cortes 02 – 05 - 2016

"Salud – Calidad – Humanización"